

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COBAT.**

En Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las nueve horas del **día viernes veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, ubicada en calle Miguel N. Lira número 3, Colonia Centro de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, los **C.C. DOCTORA SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ, DIRECTORA GENERAL; CONTADORA PÚBLICA ESMERALDA SANTACRUZ ROLDÁN; MAESTRO JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA VALLEJO; CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS PABLO MELÉNDEZ CRUZ** y el **INGENIERO NESTOR AHUATZI FLORES**, Presidente, Secretaria, y Vocales del Comité de Transparencia así como el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Institución Educativa mencionada; respectivamente, con el propósito de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria** de dicho Comité.

Fungen como Presidente y Secretario de la Sesión los integrantes del Comité que desempeñan este cargo.

La Presidenta de la Sesión da lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I. Verificación del quórum y declaración legal de la Sesión.**

Calle Miguel N. Lira No. 3, Col. Centro, Tlaxcala C.P. 90000  
Tel. Oficina: 01 (246) 46 6 16 20, 46 2 32 34, 46 2 19 91  
[www.cobatlxcala.edu.mx](http://www.cobatlxcala.edu.mx)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
DIRECCIÓN GENERAL

*"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"*

II. Se da a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, la **designación** de la C.P. Esmeralda Santacruz Roldán, Responsable de la Dirección Administrativa como **Secretaria del Comité de Transparencia** de este Sujeto Obligado; asimismo se hace de su conocimiento del **Capítulo II De las Obligaciones de transparencia comunes** de acuerdo al **Artículo 63, fracciones XXVIII a); b) y fracción XXXIV** de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

III. Asuntos Generales.

Acto seguido se procede al desahogo del orden del día en los siguientes términos:

I. La Presidenta de la Sesión **DOCTORA SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ**, realiza el cómputo y verificación del quórum, hecho lo anterior y toda vez que se encuentran todos los miembros del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, por lo tanto el Presidente de la Sesión declara la legalidad de la misma.

II. Acto seguido en uso de la palabra el **Ing. Nestor Ahuatzil Flores**, Responsable de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, informa a los integrantes del Comité de Transparencia, lo relacionado al nombramiento de la Secretaria del Comité, ya que el Mtro. Y C.P. José Mario Aureliano Sánchez Domínguez, ha dejado de prestar sus servicios en el Colegio de Bachilleres, situación por la cual, es necesario nombrar de manera inmediata al servidor público que ocupe este lugar; acto seguido cede la palabra a





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN GENERAL

*"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"*

la **Dra. Silvia Josefina Millán López, Presidenta del Comité de Transparencia**; quien a su vez ratifica lo expresado por el responsable de la Unidad de Transparencia del Colegio, por lo que en calidad de Presidenta del Comité, procede en ese instante a designar y a **entregar nombramiento** a la **C.P. Esmeralda Santacruz Roldán**, como **Secretaria del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala**, quedando asentado en dicha acta; enseguida interviene el **Ing. Nestor Ahuatzi Flores**, Responsable de la Unidad de Transparencia, haciendo de su conocimiento a la **C.P. Esmeralda Santacruz Roldán**, sobre el **Capítulo II De las Obligaciones de transparencia comunes** de acuerdo al **Artículo 63**, fracciones XXVIII a); b) y fracción XXXIV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, entregándole un CD el cual contiene la Ley antes descrita y Lineamientos Generales para la carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia. En uso de la palabra **C.P. José Luis Pablo Meléndez Cruz**, Vocal I del Comité de Transparencia, hace hincapié sobre el Capítulo II de las Obligaciones de Transparencia Comunes; comentando que como servidores públicos están facultados y forma parte de sus obligaciones cumplir con estas disposiciones a que hace referencia el **Capítulo II** de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, y en caso del incumplimiento a éstas, está considerado en el Título Noveno Medidas de Apremio y Sanciones, Capítulo I, Artículo 156, fracciones I y II de la Ley ya antes mencionada.

III. Por lo que respecta al desahogo del tercer y último punto del orden del día relativo a los asuntos generales, la Presidenta de la Sesión pregunta a los integrantes de esta, si hay algún asunto más que quieran tratar; contestando todos que ha sido satisfactoria la sesión. No habiendo otro asunto que tratar como asunto general, se da por terminada la presente sesión, a las diez horas del día de su inicio, levantándose la presente acta, la que una vez que fue leída a los presentes, es

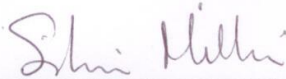


**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
DIRECCIÓN GENERAL

*"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"*

firmada para constancia por la Presidenta y la Secretaria de la Sesión y demás miembros del Comité de Transparencia del COBAT. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
DRA. SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL


RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

  
ING. NESTOR AHUATZI FLORES

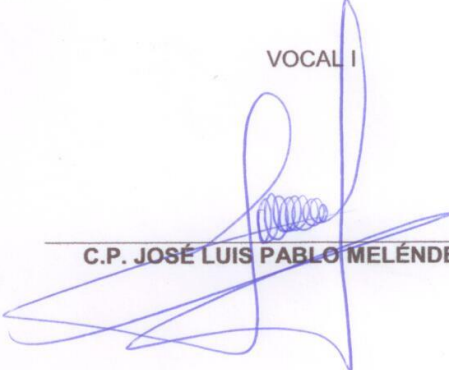
VOCAL II

  
MTRO. JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA VALLEJO

SECRETARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

  
C.P. ESMERALDA SANTACRUZ ROLDÁN

VOCAL I

  
C.P. JOSÉ LUIS PABLO MELÉNDEZ CRUZ